



MINISTERIO DE DEFENSA

Comparecencia de la subsecretaria de
Defensa ante la Comisión de Defensa del
Congreso para informar sobre el
Proyecto de Ley de Presupuestos
Generales del Estado para el año 2023.

Madrid, 20 de octubre de 2022

-SOLO ES VÁLIDO EL DISCURSO PRONUNCIADO-



Señor Presidente, Señorías,

Es para mí un honor comparecer ante esta Cámara como Subsecretaria de Defensa para presentarles el presupuesto del Servicio 01 "Ministerio y Subsecretaría".

Este presupuesto asciende a 5.484,4 millones de euros y experimenta un incremento de 321,7 millones de euros, lo que supone un 6,23%.

Dicha dotación representa el 42,76% del total del Ministerio de Defensa e incluye los gastos específicos del ámbito de esta Subsecretaría para alcanzar los objetivos del Departamento en materia de personal, formación, desarrollo profesional, sanidad y transformación tecnológica.

Debo destacar que se produce un incremento en todas las dotaciones del Servicio 01 destinadas a gasto corriente, destacando el incremento de 313,6 millones de euros experimentado en el Capítulo 1 "Gastos de Personal" que cuenta con un crédito asignado de 5.371,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,20%. Este Capítulo supone, además, el 41,87% del total del crédito asignado al Ministerio de Defensa.

Prácticamente todos los programas presupuestarios experimentan incremento, destacando el Programa 121M, "Administración y Servicios Generales de la Defensa", al que se asignarán 1.871,9 millones de euros, con un 12,56% de crecimiento; el Programa 121N, "Formación del personal de las Fuerzas Armadas", que presenta un incremento del 10,9%; y el Programa 312A, "Asistencia hospitalaria en las FAS", con un incremento de 11,24%.

La dotación del Capítulo 1, con el incremento previsto de 313,7 millones de euros, permitirá hacer frente a todos los gastos de personal que garanticen la operatividad de la FAS.

Asimismo, se aplicará la mejora retributiva autorizada para los empleados públicos en 2023

Y se consolidarán todas las mejoras retributivas aprobadas en 2021 y 2022, con unos incrementos de retribuciones que no habían sido revisados desde el año 2005, y que suponen un gasto de 286,9 millones de euros.

Además, se ha hecho un esfuerzo por incorporar el coste anual de las cuotas de Seguridad Social, eliminando su déficit estructural inicial.

Por otra parte, se recoge el crédito necesario para atender las asignaciones mensuales para los reservistas de especial disponibilidad, cuyas cuantías se actualizarán en el próximo ejercicio en la misma medida que el incremento aprobado para los empleados públicos. Así, la asignación mensual para los militares de tropa y marinería será de 704,8€, y la de los militares de complemento de 1.339,1€. Para ello, en el próximo ejercicio se han presupuestado 58,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 31,25%.



Señorías, a continuación quisiera pasar a presentarles los grandes objetivos del Departamento a los que se dedicará el esfuerzo presupuestario de la Subsecretaría de Defensa: la Política de Personal, la Enseñanza y la Sanidad Militar, poniendo de manifiesto nuestra continua preocupación por asegurar que nuestras Fuerzas Armadas cuenten con un Recurso Humano suficiente y de calidad; procurando las mejores condiciones laborales para nuestros hombres y mujeres, tanto durante su carrera profesional como, especialmente, en el caso de nuestra tropa y marinería, llegado el momento de incorporarse al mundo laboral civil.

En lo concerniente a los Recursos Humanos, la finalidad es dotar a nuestras Fuerzas Armadas del número de efectivos adecuado para garantizar la operatividad, de acuerdo con el objetivo marcado por el Planeamiento de la Defensa.

Por ello, siendo la Defensa un sector prioritario, en 2023 se mantendrá la tasa de reposición del 120%.

De esta forma, el futuro Real Decreto de Oferta de Plazas para Cuadros de Mando incluirá en torno a 2.000 plazas de acceso a los centros docentes de formación donde se mantendrá la apuesta decidida por potenciar el acceso por promoción para las escalas de suboficiales y de tropa.

Así, en 2023 se prevé reservar en torno al 90% de las plazas para que militares de tropa accedan por promoción a las escalas de Suboficiales y Oficiales.

En esta misma línea, se ha iniciado un proceso de modificación normativa para eliminar los límites de edad en los procesos de acceso por promoción de los suboficiales y tropa a las escalas de oficiales y suboficiales con el objetivo de su aplicación en los procesos selectivos derivados de la oferta de plazas de 2023.

En las ofertas de plazas para acceso a la condición de militar de tropa y marinería se respetará el límite de 79.000 efectivos a 31 de diciembre que fija este proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Por otro lado, se incluirán 1.000 plazas para el acceso a la condición de permanente, lo que significa que en esta legislatura se triplica el número de plazas ofertadas (respecto a las 350 plazas de 2018).

En lo que respecta a reservistas voluntarios, está previsto ofertar en 2023 un 20% más de plazas (300), que en 2022 (250). A este fin, se destinarán 8,5 millones de euros, un 10% más.

Dentro de las ofertas de empleo público para personal civil del Departamento, se continuará facilitando la incorporación del personal militar con una relación de servicios de carácter temporal y de reservistas de especial disponibilidad, mediante una reserva de plazas del



75% en los procesos para acceso a personal funcionario de cuerpos propios y personal laboral. Esto supone un 25% más de la reserva mínima establecida en la Ley de Tropa y Marinería.

De igual forma, en el próximo año se mantendrá esta misma línea en lo referente a la reserva de plazas en otros procesos de oferta de empleo público como ha sido el caso en 2022 con la reserva del 40% en la Guardia Civil y del 20% en la Policía Nacional (un total de 1.596 plazas).

Señorías, este presupuesto permite seguir avanzado en la mejora de todas las condiciones laborales del personal del Ministerio de Defensa, reafirmando nuestro compromiso por hacer efectivo el principio de igualdad plena y efectiva y con la implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, que son políticas palanca para conseguir avances reales y duraderos en derechos sociales.

La igualdad es un principio transversal a lo largo de toda la carrera de nuestros militares. Por ello, se continúan impulsando actuaciones que garantizan la igualdad de la mujer en todas las fases de la carrera militar, como el aplazamiento de pruebas de acceso y de cursos de formación, perfeccionamiento o ascenso en los supuestos de embarazo, parto y posparto.

A fecha 1 de octubre de 2022, el número de mujeres (alumnas incluidas) en las Fuerzas Armadas asciende a 15.317 lo que supone el 12,9% del total de los efectivos y supera en casi 1 punto porcentual el 12% del promedio de los países OTAN.

También cabe destacar el compromiso del Ministerio de Defensa por mantener permanentemente actualizada la normativa de conciliación, incorporando al ámbito militar toda la normativa aprobada para la Administración del Estado, así como la normativa específica propia del ejercicio de la profesión militar derivada en gran parte de las consultas realizadas por los militares a través la Secretaría Permanente de Igualdad.

Muestra de ello es que en esta Legislatura se han llevado a cabo hasta nueve modificaciones de normativa en materia de conciliación familiar, la última la semana pasada con una modificación del Real Decreto de Destinos del personal militar.

Dentro de su esfuerzo por impulsar la conciliación, el Ministerio cuenta con 29 Centros de Educación Infantil de primer ciclo que ofrecen una capacidad total de 1.683 plazas.

En esta legislatura se han creado un total de 326 plazas en los cuatro nuevos Centros abiertos (Ceuta, Huesca, El Goloso y Zaragoza) y la ampliación del Centro ya existente en Rota. A estas se añadirán las 126 plazas adicionales de dos Centros en construcción en Gran Canaria y en León.



En esta misma línea, el Ministerio mantendrá su esfuerzo en la consolidación de la protección social tanto del militar como a su entorno familiar con ayudas para el estudio de los hijos, para situaciones de discapacidad, situaciones de especial vulnerabilidad y apoyo continuado a las familias de fallecidos y heridos en acto de servicio.

Señorías, convertir a nuestros profesionales en los mejores militares para servir a España en sus Fuerzas Armadas es objetivo prioritario de la Subsecretaría y por ello, creemos en un modelo de enseñanza militar único y de calidad.

Este modelo de enseñanza integra la formación militar con estudios de titulaciones del sistema educativo general; supone un esfuerzo de innovación tecnológica que permite la personalización de la enseñanza, facilitando la formación en cualquier momento y lugar; y se prolonga a lo largo de toda la trayectoria del militar, desde su ingreso en las Fuerzas Armadas, fomentando su continuo desarrollo profesional y preparación e incrementado su futura empleabilidad.

Para este fin, el Programa 121N, Formación del personal de las Fuerzas Armadas, se dota con 455,4 millones de euros, experimentando un incremento de 10,9%.

Nuestros centros de enseñanza se nutren cada año con un número creciente de hombres y mujeres que han decidido servir a España en las filas de sus Fuerzas Armadas.

En 2022 ha habido más de 47.000 solicitantes para el conjunto de las 5.951 plazas ofertadas en los distintos procesos de acceso al empleo militar, lo que implica un 27% de aumento en los últimos cuatro años.

Cabe destacar que las notas de corte han subido en todas las escalas y, en el caso de acceso a la escala de oficiales ha experimentado un incremento de alrededor de un punto en los últimos cuatro años, situándose por encima del 12,2, nota equiparable a las de las carreras más exigentes en el ámbito universitario civil.

Es importante destacar el aumento del interés de la mujer por incorporarse a las Fuerzas Armadas, ya que en los últimos 6 años el número de solicitudes ha pasado del 11% al 19%.

Señorías, como decía, apostamos por una enseñanza innovadora y personalizada y este esfuerzo se materializa en el Proyecto GNOSS.

Este proyecto propone la redefinición del modelo de enseñanza militar con actuaciones en los ámbitos organizativo, pedagógico y tecnológico, contando como herramienta esencial con un evolucionado Campus Virtual Corporativo de la Defensa, elemento central del nuevo modelo de Enseñanza Militar y motor de su transformación.



El proyecto GNOSS está financiado con 25 millones de euros procedentes de fondos del mecanismo Next Generation de la Unión Europea distribuidos en tres anualidades, correspondiendo 11 millones para 2023.

La formación de personal de tropa y marinería se articula en torno al Plan de Acción Individual de Desarrollo Profesional (PAIDP), donde a cada militar se le configura un diseño profesional particularizado. Esta formación específica comprende tres tipos de actuaciones diferentes.

En primer lugar, se facilita la obtención de un Título de Grado Medio de Formación Profesional. En este sentido, a partir de noviembre de este año incorporaremos módulos de titulaciones de técnico de grado medio a los currículos de la enseñanza de formación de la Escala de Tropa.

Así mismo, se posibilita que este personal pueda adquirir, a lo largo de su desarrollo profesional, una titulación de ese nivel de entre las seis que actualmente se imparten.

En segundo lugar, se promueve la acreditación de la experiencia profesional de los militares de tropa mediante el Procedimiento de evaluación y acreditación de la experiencia profesional (PEAC), ejecutado través de convenios con cuatro Comunidades Autónomas, estando previsto que el propio Ministerio de Defensa pueda acreditar esa experiencia.

En tercer lugar, se favorece la formación para el empleo orientada a la incorporación al ámbito laboral civil mediante la obtención de Certificados de profesionalidad a través de un convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, subvencionado con 7 millones de euros, y mediante cursos del SEPE en sectores de alta empleabilidad con otro convenio subvencionado con 7,4 millones.

La formación del suboficial se encuentra orientada a la obtención del título de Técnico Superior de Formación Profesional, como complemento a su formación militar.

Para ello, hemos firmado convenios con seis Comunidades Autónomas para la impartición de 15 Títulos de Técnico Superior, mediante la aportación de más de 200 profesores a los centros docentes militares en ellas ubicados, con un coste previsto de 9,9 millones de euros en 2023, lo que supone un incremento del 9,28%.

Otra novedad importante se refiere a la oportunidad formativa para la promoción del suboficial a través del convenio que se firmará en los próximos días con la UNED y que permitirá la obtención de titulaciones de grado universitario con los que facilitar su promoción a las escalas de oficiales, de cuya matrícula se hará cargo el Ministerio de Defensa.

En lo que a la formación de oficiales se refiere, seguimos apostando por una formación que potencie lo mejor de nuestros hombres y mujeres, y para ello hemos dinamizado el papel



clave que tiene la investigación en los Centros Universitarios mediante el establecimiento de programas específicos de doctorados relacionados con áreas de interés para la Defensa.

Así mismo, hemos finalizado el diseño y la coordinación del nuevo Máster de Alta gestión administrativa y de la organización en el ámbito de la Defensa para el personal de cuerpos comunes cuya primera edición acaba de dar comienzo (17 de octubre, fase a distancia).

En 2023 mantendremos el apoyo para la formación y el desarrollo profesional en todos los niveles del personal militar, incluidos los reservistas de especial disponibilidad, mediante el incremento de un 30% de la asignación para becas para el estudio (350.000€/ 270.000€).

Señorías, permítanme que valore la actitud y el ejercicio profesional del personal integrante de nuestra Red Sanitaria Militar. Este personal ha dado sobradas muestras de alta preparación y de entera disponibilidad. Pueden estar seguros de que en el futuro, como hasta la fecha, seguirán dando respuesta a cualquier emergencia sanitaria que pudiera surgir y prestando toda la colaboración que se nos pueda requerir.

Para atender las necesidades del Departamento en este ámbito, quisiera recordar que el Programa 312A, Asistencia hospitalaria en las FAS, se ha incrementado en un 11,24% para 2023 (18 millones de euros), contando con una dotación total de 178,2 millones de euros. Con este crédito, la Sanidad Militar cuenta con los medios necesarios para dar respuesta a las necesidades propias de las Fuerzas Armadas y para cumplir con sus cometidos como sanidad operativa.

Quiero reseñar que hemos intensificado acciones en materia de vigilancia y formación epidemiológica, en campañas de vacunación, medicina preventiva y salud pública tanto en territorio nacional como en operaciones, incrementando el grado de especialización y actividad para poder afrontar situaciones de crisis sanitarias, actuaciones todas ellas enmarcadas en el desarrollo de la Directiva de Política de Defensa de 2020.

En relación con el personal sanitario militar, se continúa con la implementación del Plan de Acción de Sanidad Militar 2015-2024 con la finalidad potenciar las capacidades del Cuerpo Militar de Sanidad.

Quisiera también mencionar la labor que se está realizando el Hospital General de la Defensa de Zaragoza atendiendo a 32 heridos procedentes del conflicto de Ucrania.

En materia de equipamiento, se invertirán 5,1 millones de euros en la adquisición de equipos de alta tecnología con los que mejorar la capacidad de los hospitales de Madrid y Zaragoza.

Y dentro del ámbito de mejora de la eficiencia energética, se invertirán 24,6 millones de euros, procedentes de fondos Next Generation de la Unión Europea, para mejorar las instalaciones del Hospital Central de la Defensa.



MINISTERIO
DE DEFENSA

DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA

Señorías, concluyo ya, con la convicción de que necesitamos asegurar el mayor valor que tienen nuestras Fuerzas Armadas y que no es otro que su capital humano, sus hombres y mujeres.

La Subsecretaría de Defensa continuará trabajando para propiciar la cobertura de necesidades de personal para garantizar la operatividad de las Fuerzas Armadas de acuerdo con las líneas estratégicas del Planeamiento de la Defensa.

Mantendremos el esfuerzo por mejorar todas las condiciones laborales de nuestro personal.

Así mismo, seguiremos avanzado en procurar una enseñanza innovadora, fundamentada en la transformación tecnológica, que permita el desarrollo profesional de nuestros militares y les prepare para hacer frente a los nuevos y complejos escenarios, a la vez que incrementaremos sus opciones de empleabilidad futura.

Señorías, solicito su apoyo para unos presupuestos con los que nuestras Fuerzas Armadas podrán mantener los compromisos nacionales e internacionales, donde siempre hemos demostrado nuestro alto compromiso y entrega y así, pueden tener la seguridad, continuaremos haciéndolo en el futuro.

Muchas gracias, Señorías.

CORREO ELECTRÓNICO:

prensa.defensa@oc.mde.es

Paseo de la Castellana,
109
28071 - MADRID
TEL.: 91 395 54 78
FAX.: 91 774 35 24